



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

14654 Anuncio de aprobación de la documentación de subsanación de deficiencias a la aprobación definitiva parcial del PGMO.

El Ayuntamiento Pleno de Totana, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2014, acordó aprobar la documentación de subsanación de deficiencias a la aprobación definitiva parcial del PGMO otorgada por el Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante Orden Resolutoria en fecha 19/04/11.

Lo que se expone al público por plazo un mes conforme lo previsto en el artículo 137,d del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia en relación con el 135,3 del mismo texto legal.

Totana, 14 de noviembre de 2014.—La Alcaldesa, Isabel María Sánchez Ruiz.